



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ARONA  
TENERIFE**

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde Presidente ha dictado la siguiente Resolución número 2322/2010:

“Vista la propuesta de la Secretaría General, de asuntos cuyos expedientes se encuentran concluidos, para su inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de ABRIL de 2010.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, es por lo que vengo a resolver:

**PRIMERO:** La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Arona, el día **VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2010** y hora de las **ocho horas treinta minutos (8:30) en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria a las nueve horas treinta minutos (9:30)**, con sujeción al orden del día que más abajo se consigna, esperando que concurra Vd. al acto y que si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, lo comunique a esta Alcaldía de forma urgente, haciéndole la advertencia de que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Corporación, los expedientes y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de proceder a su deliberación.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2010 (MINUTA Nº 15)

**DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALCALDE-PRESIDENTE EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en virtud de DECRETO nº 148/2007.**

• **EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE URBANISMO:  
ACUERDO A ADOPTAR EN RELACIÓN A SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR POR:**

2.- D. KARL JOACHIM ROLAND, PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN PS. VIOLETA 2, 13, EL PALM-MAR. **EXPTE. 68/2008-OBMAYOR.**

**ACUERDO A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA MENOR POR:**

3.- D. FRIEDRICH ALBERT DEHMER REITBERGER, PARA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA SITA EN CL LA FLORA 208, CHAYOFA. **EXPTE. 125/2009-OBMENOR.**

**ACUERDO A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE PRIMERA OCUPACIÓN POR:**

4.- D. JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DE INVERSIONES AHIJADERO S.L., PARA EDIFICIO SITO EN CL COLEGIO Nº 4, VALLE SAN LORENZOZ. EXPTE. 29/2009-PRIOcup.

• **EXPEDIENTES DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS:**

5.- EXPEDIENTE INSTRUIDO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010 Y DEL APOYO AL SERVICIO 092 DE LA POLICIA LOCAL. Acuerdos a adoptar en cuanto al abono de la factura KCD 10/001763 correspondiente al mes de marzo de 2010, presentada por la empresa KONECTA BTO, S.L. por la cantidad de 31.541,29 €.

6.- EXPEDIENTE INSTRUIDO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA la contratación del Servicio denominado “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO Y DE RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARONA”. Acuerdos a adoptar en cuanto a la aprobación y el abono de la certificación nº 3/2010, correspondiente al mes de MARZO de 2010, expedida por el arquitecto técnico Municipal, realizadas por la empresa adjudicataria CONTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ S.L., cuyo importe asciende a la cantidad de ciento noventa y dos mil cincuenta y siete euros y ochenta y nueve céntimos (192.057, 89 €) (I.G.I.C. incluido).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO:** Notificar la presente resolución a los Sres. Concejales para su conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que notifico para conocimiento y efectos oportunos.

**LA SECRETARIA ACCIDENTAL.**